

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece de mayo de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Jesús Azael Hernández Bravo y otros
Demandado	Envía Colvanes S.A.S. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00368 00
Asunto	Auto de trámite

De las experticias presentadas por la parte demandada en sus escritos de respuestas a la demanda, se ponen en conocimiento de la parte actora para que ejerza su derecho contradicción en la forma establecida en el artículo 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
efc48d46fcbbc92a8560c1fa44a357a9c66eb088bd6f7118522b53cc01d375
2e

Documento generado en 13/05/2021 03:29:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>